III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

85 MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DEL SUDESTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID (MISECAM)

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado mediante decreto de Presidencia n.º 190, de fecha 9 de julio de 2026, las bases y la convocatoria de proceso selectivo para la selección de un arquitecto interino por concurso de méritos y crear una bolsa de trabajo del puesto de arquitecto de MISECAM vinculado al Servicio de Urbanismo, se abre el plazo de presentación de solicitud, que será de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El texto íntegro de las bases reguladoras que regirán la convocatoria estará publicado en la sede electrónica de MISECAM:

https://sedemisecam.eadministracion.es/PortalCiudadano/Menus/wfrBienvenida.aspx?param=MjgmMTgw&BORDE=S

La tasa a satisfacer por las personas aspirantes será conforme a la ordenanza fiscal reguladora de tasa por derechos de examen de MISECAM.

En Villarejo de Salvanés, a 10 de julio de 2026.—El secretario-interventor-tesorero, Gonzalo Palacio Sánchez.

(01/11.669/26)

BOCM-20260714-85